

7. 5. 1.

Instituto San Lorenzo

Coordinación Enseñanza Media

_**g**.

Guía Nº 11 semana 30/03 septiembre 2021 / 2° SEM

Unidad 3: Nuevos principios que configuran el mundo occidental: Ilustración, revolución e independencia

Objetivo: Conocer la Ilustración como corriente de pensamiento basada en la razón

Habilidad: Conocer

Página n°122 / Libro Historia, Geografía y Cs Sociales 8° Básico.

Ilustración

A fines de la Edad Moderna e inicios de la Edad Contemporánea, se inició en Europa una serie de transformaciones científicas, sociales. económicas. políticas culturales. Dichas transformaciones se extendieron, además, a América y otros lugares del mundo, por lo que manifestaron en diversas formas momentos, dependiendo del país o el continente. Estas transformaciones, que se



produjeron durante los siglos XVIII y XIX, tienen sus orígenes en el siglo XVIII europeo y el movimiento político e intelectual conocido como **Ilustración**, que estaba influido por las ideas humanistas y el desarrollo científico del siglo XVII. Esta corriente de pensamiento vinculada a **la razón** se caracterizó por cuestionar las bases del pensamiento tradicional y los fundamentos políticos que regían hasta ese entonces. A partir de las ideas ilustradas, **conceptos como libertad, nación, igualdad y soberanía** cobraron especial importancia en las discusiones filosóficas e influyeron en las transformaciones políticas que se produjeron en Europa y América.

A "La llustración constituye la síntesis del espíritu europeo de la época, basada en la sustitución de la tradición por la luz de la razón [...]. La llustración supone, por tanto, una actitud global que envuelve una concepción de la vida cuyo centro es el ser humano, independizado de las tutelas sociales, políticas y religiosas tradicionales, y poseído de una fe en sus propios medios, razón y ciencia, que le permiten resolver los problemas de la existencia y dominar la naturaleza, lo que se concreta en un humanismo optimista y progresivo."

León, Virginia (1989). La Europa ilustrada. Madrid: Istmo.

La autora de la fuente **A** señala que la llustración fue una corriente de pensamiento optimista. ¿Por qué creen que plantea eso?, ¿cómo se refleja aquello en las fuentes de esta página?

Escrito por	Revisado por	Aprobación Contenido:	Página 1 de 4
		Coordinación de Enseñanza Media	-



7. 5. 1.

Instituto San Lorenzo

Coordinación Enseñanza Media

Rev. 0 Pág. 2 de 1

El pensamiento ilustrado

La Ilustración fue un movimiento político e intelectual inspirado en la **tolerancia**, la **igualdad**, la **libertad** y la **justicia**, que se difundió en Europa durante el siglo XVIII. El origen del pensamiento ilustrado se vincula con el humanismo y la Revolución científica del siglo XVII, pues eran continuadores de la idea de que, con desarrollo de la ciencia, era posible sentar las bases para el progreso de la humanidad.



Para los ilustrados, el ser humano podía mejorar

su entorno social mediante el uso libre de **la razón**, principal instrumento para generar **crítica social y política** y, de ese modo, combatir la ignorancia y *la tiranía*. La razón era concebida una facultad distintiva de los seres humanos, por medio de la cual estos se dotan de *intelecto*, **libertad**, **comunicación** y formas elaboradas de **pensamiento**, por tanto, constituía la base principal de la vida en sociedad propia de la modernidad. La **difusión** del pensamiento ilustrado se vio favorecida por la expansión de la **imprenta**, que permitió bajar los costos de producción y aumentar el número de ejemplares de cada publicación. También el **arte**, la **literatura**, las **caricaturas**, el **periodismo** y la **propaganda** fueron espacios que ayudaron a la difusión del pensamiento ilustrado. **Las publicaciones** se diversificaron en **libros**, **panfletos**, **periódicos**, **pinturas**, etc., que ampliaron la difusión de las ideas ilustradas a sectores de la sociedad que, hasta entonces, habían estado excluidos de los debates intelectuales.

Según las fuentes nos dicen

A "Llegará pues el día en que el sol no alumbrará en la Tierra más que a hombres libres, que no reconozcan otro señor que su propia razón. La igualdad de la instrucción corregirá la desigualdad de las facultades. [...] El efecto sería el crecimiento del bienestar para todos".

Condorcet, Nicolás de (1793) Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano

B "Nuestra época es, de modo especial, la de la crítica. Todo ha de someterse a ella. Pero la religión y la legislación pretenden de ordinario escapar a la misma. La primera a causa de su santidad y la segunda a causa de su majestad. Sin embargo, al hacerlo, despiertan contra sí mismas sospechas justificadas y no pueden exigir un respeto sincero, respeto que la razón sólo concede a lo que es capaz de resistir un examen público y libre".

Kant, Immanuel (1781). Crítica de la razón pura

C "La Ilustración es la liberación del hombre de su culpable incapacidad. La incapacidad significa la imposibilidad de servirse de su inteligencia sin la guía de otro. Esta incapacidad es culpable porque su causa no reside en la falta de inteligencia, sino de decisión y valor para servirse por sí mismo de ella sin la tutela de otro. Sapere aude! (¡Atrévete a pensar!) ¡Ten valor de servirte de tu propia razón!: he aquí el lema de la Ilustración".

Kant, Immanuel (1784). ¿Qué es la Ilustración?

¿Qué elementos fueron importantes para la difusión del pensamiento ilustrado?, ¿cómo se refleja esto en las fuentes (tanto escritas como visuales)?

Escrito por	Revisado por	Aprobación Contenido:	Página 2 de 4
		Coordinación de Enseñanza Media	





Instituto San Lorenzo

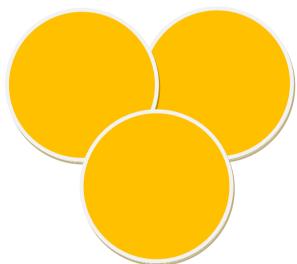
Coordinación Enseñanza Media

Rev. 0 Pág. 3 de 1

Principios políticos de la Ilustración

Si bien la Ilustración abarcó diversas áreas del pensamiento, uno de los ámbitos más desarrollados por sus exponentes fue la política. Aun cuando el pensamiento político elaborado por los ilustrados no constituyó una doctrina homogénea, esta se caracterizó por el desarrollo de tres grandes ideas: el **librepensamiento**, la **separación de los poderes** y **la soberanía popular**. Estos tres principios se confrontaron con el modelo del Antiguo Régimen, en el que estas ideas tenían escasa o nula cabida.

Los ilustrados fundamentaron sus ideas políticas en la existencia de ciudadanos libres e iguales y en la división de los poderes del Estado en ejecutivo, judicial y legislativo. Defendieron los principios de la igualdad y la libertad, además de un ordenamiento político de carácter constitucional, es decir, reglado por escrito y acordado según lo requerido por la soberanía popular. Estas ideas proponían configurar un nuevo orden social, político y cultural, en el que la participación, el librepensamiento y la existencia de autoridades basadas en reglas comunes y conocidas por todos, fueran los principios fundamentales de la vida en comunidad.



A "B.: De ti depende aprender a pensar. Pese a que nacisteis con inteligencia sois como el pájaro. Os tiene preso en su jaula la Inquisición y el Santo Oficio os ha cortado las alas, pero éstas pueden crecer. El que no sabe geometría puede aprenderla; todos los hombres pueden instruirse. Atreveos a pensar que es vergonzoso poner vuestra alma en manos de otros. M.: Dícese que si todo el mundo pensara por sí mismo habría confusión en el planeta. B.: Ocurriría lo contrario [...] Los tiranos del pensamiento son los que han causado gran parte de las desgracias del mundo. En Inglaterra no fuimos felices hasta que cada habitante disfrutó con libertad del derecho a exponer su opinión".

Voltaire (1764). Diccionario filosófico o La Razón por el alfabeto. Extracto de la definición 'Libertad de pensamiento', escrita en forma de diálogo.

B "En todo gobierno hay tres clases de poder: el legislativo; el ejecutivo y el judicial. Cuando los poderes legislativo y ejecutivo se unen en la misma persona, o en el mismo cuerpo de magistrados, no puede haber libertad, pues el mismo monarca o el senado podrán dictar leyes tiránicas para imponerlas de manera tiránica [...]. Si fuera el mismo hombre, o el mismo cuerpo, ya sea noble o del pueblo, el que ejerciera los tres poderes, él sería el fin de todo".

Montesquieu (1748). Del espíritu de las leyes.

Escrito por	Revisado por	Aprobación Contenido:	Página 3 de 4
		Coordinación de Enseñanza Media	





Instituto San Lorenzo

Coordinación Enseñanza Media

Rev. 0 Pág. 4 de 1

C "¿Qué es propiamente un acto de soberanía? No es, en modo alguno, una convención del superior con el inferior, sino una convención del cuerpo con cada uno de sus miembros; convención legítima, porque tiene por base el contrato social; equitativa, porque es común a todos; útil, porque no puede tener más objeto que el bien general, y sólida, porque tiene como garantía la fuerza pública y el poder supremo".

"La voluntad general puede dirigir por sí sola las fuerzas del Estado según el fin de su institución, que es el bien común [...] Ahora bien; sólo sobre el interés común debe ser gobernada la sociedad".

"Poblad el territorio, extended por todas sus partes los mismos derechos, llevad por todos lados la abundancia y la vida; así es como el Estado llegará a ser a la vez el más fuerte y el mejor gobernado posible".

Jean Jacques Rousseau (1762) El contrato social o principios de derecho político

A partir de las fuentes e información dadas, ¿cómo se relaciona la soberanía popular con las ideas de librepensamiento, división de poderes del Estado y contrato social?

¿Cuáles piensas que son los elementos o ideas más importantes del pensamiento político ilustrado?

Revisa este link: https://www.youtube.com/watch?v=P_f3N9_f-0I

Aquí dejo un apoyo visual interesante para entender un poco más la materia. Revisa Link de apoyo: https://www.youtube.com/watch?v=QmIAtgVg9KM

Como departamento de historia te entregamos correo para dudas y consultas; orlandoonate@isl.cl